

**El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 020-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 001-2018, celebrada el 24 de enero del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.**

#### **Acuerdo No.020-CD-2018**

En atención al oficio TN-PC-004-2018 de fecha 15 de enero del 2018; suscrito por el señor Alejandro Tosatti Franza, Coordinador del Departamento de Promoción Cultural, mediante el cual solicita aprobación para la donación Cultural de la Embajada de Chile para el Programa Ventana al Mundo; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica basado en la recomendación contenida en el oficio TNCR-DG-AJ-OF-006-2018 acuerda:

- a) Aprobar el **CONVENIO DE COPRODUCCIÓN ENTRE EL TEATRO NACIONAL Y LA EMBAJADA DE CHILE** el cual se registrará por las cláusulas contenidas en el mismo y en el cual ambas partes se comprometen a:
  - Realizar la presentación del grupo *Cristian Cuturrufo Hamonnd Trío de Jazz* el día martes 06 de marzo del 2018 como donación cultural de parte de la Embajada de Chile para el programa Ventana al Mundo del Teatro Nacional de Costa Rica.
  - El total del presente convenio se estima en la suma de  $\text{¢}9.200.000.00$  (nueve millones doscientos mil colones, cuyo monto se desglosa de la siguiente manera:

#### **El Teatro Nacional de Costa Rica se compromete a brindar:**

- 1) Gran total aporte TNCR:  $\text{¢}2.875.000.00$  (dos millones ochocientos setenta y cinco mil colones netos de acuerdo al siguiente desglose:
- 2)  $\text{¢}2.750.000.00$  (cinco millones quinientos mil colones exactos) que equivale al uso de la Sala Principal por un lapso de dos horas de evento. Incluye:
- 3) Sala Principal, personal técnico y de apoyo, sistema de boletería, promoción y divulgación del evento en carteleras, sitio Web y redes sociales. Adicionalmente, aportará lo siguiente: En la medida de lo posible, un anuncio tamaño 2"x2" en prensa escrita. Diseño de Programas de mano y afiches. Diseño e impresión de displays. Un banner para colocarse en la fachada del teatro. Toldos para una recepción luego del evento, en caso de que el Coproductor Privado desee financiar los gastos de la recepción
- 4) Gastos en publicidad:  $\text{¢}125.000,00$
- 5) Aporte total del Teatro Nacional de Costa Rica:  $\text{¢}2.875.000.00$

#### **La embajada de Chile se compromete a:**

- 1) La donación cultural por parte de la Embajada de Chile se estima en \$11.000 (once mil dólares) ( $\text{¢}6.325.000.00$ ).
- 2) Lo anterior abarca los honorarios de los artistas, el transporte aéreo internacional, hospedaje, alimentación y transporte local.



**Respecto a los boletos y taquilla del evento:**

- Los boletos tendrán el precio de ₡6.000.00 (seis mil colones exactos), entrada general.
- Para ciudadanos de oro y estudiantes con carné, el precio del boleto será de ₡4.500.00 (cuatro mil quinientos colones exactos).
- El descuento se aplica únicamente en boletería.
- **Taquilla:** La taquilla será en su totalidad para el Teatro Nacional de Costa Rica

b) Delegar en el Departamento de Promoción Cultural el debido proceso de la firma del convenio supra citado, así como la logística que corresponda para la realización del espectáculo.

**ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado.**

Atentamente,

Fred Herrera Bermúdez

**Director General**

**Teatro Nacional de Costa Rica**